

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21939 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2023, otorgar una concesión para la "ocupación del local nº AR020 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176 1.c/2º)" (código C0780), a Pescantes y Balsas Salvavidas del Noroeste, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76 m² de terrenos en zona 8.

Plazo: Cinco (5) años.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837 €/m²/año. Gravamen 6,5%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 35,044 €/m²/año, a aplicar sobre superficie de terrenos. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Se establece en función del volumen de negocio realizado al amparo de la concesión, teniendo en cuenta los siguientes tramos:

Actividad		
Rango Volumen de Negocio (€/local)		Gravamen
Desde	Hasta	
1	125.000	1%
125.001	500.000	0,05%
500.001	∞	0,04%

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 10 de julio de 2023.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A230028155-1